

Santa Fe, 31 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 064/16, caratulado: **Designación docente ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería Civil ha elevado una presentación, solicitando la designación de un auxiliar docente ad-honorem para el presente Ciclo Lectivo.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

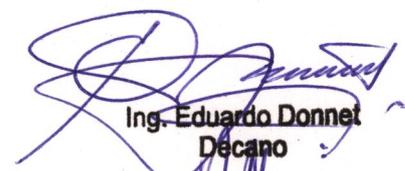
ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31.03.17:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL - AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
ARQUES, Lisandro	36.586.921	Estructuras de Hormigón

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 270

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Baul Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión